

Agosto de 2023

Comunicado a grupos de interés

Acierto Inmobiliario

Después de conocer la información emitida por algunos medios de comunicación, que incluye afirmaciones relevantes sobre el estado financiero de nuestra compañía, queremos reiterar y explicar que todas nuestras acciones tienen como objetivo aportar a la continuidad de la empresa y a la finalización de nuestros proyectos.

Para empezar, es importante manifestar que actualmente nuestra compañía no se ha acogido a la ley de reorganización. En las últimas semanas, acompañados por el sector financiero y otros asesores estratégicos, hemos estado realizando el proceso para que la **sociedad principal de nuestra empresa (Inverfam) se acoja al decreto de reorganización 560 de 2020**. Es importante aclarar que NO se trata de un proceso de liquidación.

Lo anterior tiene como fin principal promover acuerdos con los acreedores que viabilicen la continuidad de la empresa. En ese sentido, y respecto al default de los bonos emitidos y otras deudas corporativas, entrar al decreto 560 nos permite precisamente refinanciar estas acreencias, para **proteger los activos de la compañía y seguir avanzando**.

Cabe destacar que esta información no había sido oficializada por nuestra compañía, debido a que, hasta ahora, la Superintendencia de Sociedades no nos ha dado respuesta respecto a la aceptación de la solicitud de acogernos a este decreto.

Finalmente, resaltamos que con esta medida o sin ella, **seguiremos adelante con la evolución y reactivación de los proyectos, junto a las demás soluciones** que tenemos en marcha. A pesar de la coyuntura que atraviesa el sector constructor y nuestra compañía, continuamos comprometidos con nuestros clientes, proveedores, colaboradores y aliados.

¡En Acierto vamos pa' adelante!